

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-126/92-A, seguido para repuestos del CAA.20/120 MM., con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Sociedad Anónima de Placencia de las Armas», por un importe de 127.924.864 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1992.-El General Director, José Peñas Pérez.-9.730-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-129/92-A, seguido para repuestos Milán y Hot, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Euromissile», por un importe de 65.586.192 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1992.-El General Director, José Peñas Pérez.-9.731-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso público para la realización de un estudio sobre comercialización de ferretería y bricolaje.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:

1) El objeto del concurso es la realización del estudio sobre comercialización de ferretería y bricolaje.

2) El precio de licitación del presente concurso se fija en 20.000.000 de pesetas.

3) El plazo de ejecución del contrato finalizará el 31 de diciembre de 1992.

4) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Información Administrativa, sito en el paseo de la Castellana, número 160, planta baja, de Madrid, todos los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

5) La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 400.000 pesetas, constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.

6) Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, sito en el paseo de la Castellana, número 160, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será, exclusivamente, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7) Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el título del estudio objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador.

El sobre número 1 contendrá la documentación general. El sobre número 2 la proposición económica.

8) El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, número 160, planta 3.ª, sala 302), a las once horas del quinto día hábil, siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

9) El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Santos Castro Fernández.-5.783-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza de la Consejería de Política Territorial de Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de «tratamientos silvícolas de podas, escardas y desbroces, así como arreglo de 6.600 metros lineales de caminos en el monte número 162 de U. P. «La Muela», término municipal de Alhama de Murcia».

Por Resolución de 16 de junio de 1992, se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza para la ejecución de las obras de «tratamientos silvícolas de podas, escardas y desbroces, así como arreglo de 6.600 metros lineales de caminos en el monte número 162 de U. P. «La Muela», término municipal de Alhama de Murcia» a la Empresa «Construcciones Juan Martínez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 14.700.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 18 de junio de 1992.-El Director, Francisco López Baeza.-7.903-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Tratamientos silvícolas consistentes en la poda de 77.000 pies en «La Navela», número 41, y «La Solana», número 136, términos municipales de Blanca y Ulea».

Por Resolución de 23 de junio de 1992 se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza para la ejecución de las obras «Tratamientos silvícolas consistentes en la poda de 77.000 pies en «La Navela», número 41, y «La Solana», número 136, términos municipales de Blanca y Ulea», a la Empresa «Construcciones Juan Martínez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de junio de 1992.-El Director, Francisco López Baeza.-8.153-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Tratamientos silvícolas consistentes en la poda de 237.000 pies en «Los Solares», número 45; «Cabezo del Sastre», número 52, términos municipales de Cieza y Fortuna».

Por Resolución de 23 de junio de 1992 se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza para la ejecución de las obras «Tratamientos silvícolas consistentes en la poda de 237.000 pies en «Los Solares», número 45; «Cabezo del Sastre», número 52, términos municipales de Cieza y Fortuna», a la «Sociedad Cooperativa Sotrafon», en la cantidad de 9.690.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de junio de 1992.-El Director, Francisco López Baeza.-8.190-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Tratamientos silvícolas de podas, realces recogida, apilado y quema de leñas y arreglo de camino forestal en varios montes, términos municipales de Cehégín y Mula».

Por Resolución de 23 de junio de 1992 se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia

Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza para la ejecución de las obras «Tratamientos silvícolas de podas, realces, recogida, apilado y quema de leñas y arreglo de camino forestal en varios montes, términos municipales de Cehegín y Mula», a la Empresa «Construcciones Ruiz Alemán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.693.162 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de junio de 1992.-El Director, Francisco López Baeza.-8.162-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza referente a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de siete diques y recrecimiento de uno en los términos municipales de Blanca y Jumilla.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 6 de agosto de 1992, jueves, página 27714, se publicó Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza en la que se anunció subasta para la ejecución de las obras de construcción de siete diques y recrecimiento de uno en los términos municipales de Blanca y Jumilla.

Observado error en dicha publicación, concretamente en los documentos que deben presentar los licitadores, en original y fotocopia compulsada o legalizada: 3. Documento de clasificación empresarial, expedido por el Registro Oficial de Contratistas, siendo la mínima exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d; en su lugar, debe decir: Grupo E, cualquiera de sus subgrupos, categoría c.

Lo que se subsana mediante la presente corrección a los efectos legales oportunos, ampliando el plazo de presentación de ofertas en veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas; en caso de coincidir en sábado el último día de plazo, éste pasaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicidad de la presente convocatoria serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 24 de agosto de 1992.-El Director, Antonio Torres Martínez.-5.853-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que e hacen públicas las adjudicaciones de obras en vías provinciales.

Que por Decreto de esta Presidencia número 1.577, de fecha 17 de junio de 1992, se resolvió la adjudicación definitiva de las obras de «Acondicionamiento VP-9.106, Olmedo-Tordesillas, de Serrada a la intersección VP-9.903» a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por importe de 36.535.885 pesetas.

Por Decreto de esta Presidencia número 1.625, de fecha 23 de junio de 1992, se resolvió la adjudicación definitiva de las obras de «Acondicionamiento y mejora de trazado en VP-9.106, Tordesillas a Serrada, desde la intersección con la N-VI hasta el camino La Seca» a don Siricio Sastre Sastre, por importe de 89.245.738 pesetas.

Por Decreto de esta Presidencia número 1.624, de fecha 23 de junio de 1992, se resolvió la adjudicación definitiva de las obras de «Acondicionamiento de la VP-9.106, Olmedo a Tordesillas, tramo Serrada-Matapozuelos» a «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», por importe de 72.083.879 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado. Valladolid, 26 de junio de 1992.-El Presidente, Juan Antonio García Calvo.-8.403-E.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), por la que se anuncia subasta de 21 parcelas resultantes de la división de dos fincas unidas propiedad de este Ayuntamiento.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 7 de mayo de 1992, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las 15 parcelas no adjudicadas por falta de licitadores en la subasta celebrada el día 2 de julio de 1992, resultantes de la división de dos fincas unidas propiedad de este Ayuntamiento, sitas en este término municipal, al pago denominado «Huerga de los Alados», que lindan: Al norte, con carretera de Madrid; sur, con camino y cañada; este, con A. Arenas y 22/24, y al oeste, con finca denominada «El Capricho».

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta.-La enajenación de 15 parcelas no adjudicadas en la subasta celebrada el 2 de julio de 1992, resultantes de la parcelación de la finca número 58 del Inventario de Bienes de este municipio, integrada por dos fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Benavente, una, al tomo 1.165, libro 65, folio 147, finca número 5.004, y la otra, al tomo 1.802, libro 161, folio 203, finca 15.722.

Tipo de licitación.-Al alza.

Número de parcela	Tipo de licitación - Pesetas
6	4.220.850
7	3.799.050
8	3.434.400
9	3.325.000
10	5.759.350
11	4.968.750
12	5.281.250
13	5.405.000
15	4.000.000
16	4.000.000
17	4.000.000
18	4.000.000
19	4.000.000
20	4.800.000
21	4.525.000

Fianza provisional y definitiva.-La provisional será del 2 por 100 del valor de los bienes, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente.-En la Secretaría de este Ayuntamiento (de nueve a catorce horas), excepto los sábados, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de Castilla y León».

Plazo y lugar de la presentación de proposiciones.-En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de Castilla y León», último en que se publique, en horas de oficina.

Apertura de pliegos.-Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Proposiciones.-Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, y en el cual figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las parcelas de Huerga Salados convocada por el Ayuntamiento de Benavente».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de

subasta de las parcelas de, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la número, en el precio de, pesetas (en letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores.-Se encuentran descritos y detallados en el pliego de condiciones que se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Benavente, agosto de 1992.-El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.-5.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de la avenida del Ferrocarril, primera fase», incluida con el número 43 en el PPOS 1992.

De conformidad con lo acordado por la comisión de gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de julio de 1992, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Adjudicación del contrato de obras de «Urbanización de la avenida del Ferrocarril, primera fase», incluida con el número 43 en el PPOS 1992.

Tipo: 82.073.631 pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y calculado al tipo del 13 por 100, entendiéndose presentadas las ofertas con este tipo de Impuesto sobre el Valor Añadido y sin perjuicio del devengo del tributo al tipo que corresponda legalmente a la entrada de las prestaciones que se contienen en esta obra.

Fianzas: Provisional: 1.641.473 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones y examen del expediente: Se presentarán en mano en Secretaría Municipal, en días hábiles y de nueve a catorce horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, en cuyo anverso aparecerá el siguiente texto:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de urbanización de la avenida del Ferrocarril, primera fase, convocada por el Ayuntamiento de Cocentaina.»

Durante el tiempo hábil para la presentación de pliegos estará de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Seguridad Social.

e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado en ejercicio.

f) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista.

h) Justificante de estar de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe que le faculte para contratar y de estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Clasificación del contratista: Deberá estar incluido en la siguiente clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Consignaciones: Existe consignación suficiente en la partida 600.5110.20 del presupuesto para el presente ejercicio.

Duración del contrato y ejecución de las obras: La duración del contrato está comprendida entre la fecha de notificación de la adjudicación definitiva y la devolución de la fianza. El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Apertura de plicas y adjudicación: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las trece horas el día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, adjudicándose, provisionalmente, el remate a la proposición más ventajosa económicamente de entre las presentadas que cumplan las condiciones del pliego. La adjudicación definitiva corresponderá a la Comisión de Gobierno.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle provisto de documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Urbanización de la avenida del Ferrocarril, primera fase», se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cocentaina, 29 de julio de 1992.—El Alcalde, José Marsel Jordá.—5.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de sistema de pasos inferiores de la glorieta y cuesta de San Vicente.

Objeto: Redacción del proyecto y la ejecución de las obras de sistemas de pasos inferiores de la glorieta y cuesta de San Vicente.

Tipo: Total: 1.600.000.000 de pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

Plazos: Plazo de ejecución: No excederá de dieciocho meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo. Plazo de garantía: Un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según el informe de la intervención general.

Garantías: Provisional: 8.080.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de «Redacción del proyecto y la ejecución de obras de sistemas de pasos inferiores de la glorieta y cuesta de San Vicente», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata de (en letra) pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, según la documentación que se acompaña; el plazo de ejecución de las obras será de (en letra y número) meses.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación: C, 2, c); G, 4, c); K 1, c).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los noventa días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de agosto de 1992.—El Secretario general P. A. el Vicesecretario, Vicente Dorat Isla.—5.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Educación de Adultos en los distritos I, II, III y IV.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el Servicio de Educación de Adultos en los distritos I, II, III y IV.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigrafiada, con sujeción al pliego de condiciones, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 30 de julio de 1992.

Tipo de licitación: 27.370.000 pesetas, sin IVA.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional por un importe de 216.850 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que media entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de 30 pesetas en Sello Municipal. Para la oferta económica).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, del Servicio de Educación de Adultos en los distritos I, II, III y IV, me comprometo a la prestación del mismo, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Palma de Mallorca, 12 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental, Francisco Fiol Amengual.—5.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Educación de Adultos en los distritos V, VI, VII y VIII.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el Servicio de Educación de Adultos en los distritos V, VI, VII y VIII.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigrafiada, con sujeción al pliego de condiciones, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 30 de julio de 1992.

Tipo de licitación: 27.370.000 pesetas, sin IVA.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional por un importe de 216.850 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que media entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de 30 pesetas en Sello Municipal. Para la oferta económica).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, del Servicio de Educación de Adultos en los distritos V, VI, VII y VIII, me comprometo a la prestación del mismo, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Palma de Mallorca, 12 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental, Francisco Fiol Amengual.—5.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) referente al concurso para la adjudicación de las obras de urbanización en la avenida de los Reyes Católicos de esta localidad.

El «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 13 de agosto de 1992 y el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 61, de fecha 12 de agosto de 1992, publican Resolución de este Ayuntamiento convocando concurso para la adjudicación de las obras de urbanización en la avenida de los Reyes Católicos de esta localidad. No obstante, no se ha producido la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y debiéndose computar el plazo de presentación de proposiciones según el pliego de condiciones a partir del día de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», no puede cumplirse el requisito de que el anuncio se publique con veinte días de antelación a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, por cuya razón, dispongo:

Se amplía el plazo de presentación de proposiciones en el concurso antes referenciado hasta que transcurran veinte días hábiles contados a partir de la última publicación de esta Resolución que se produzca en cualquiera de los tres periódicos oficiales citados anteriormente.

Villarrobledo, 21 de agosto de 1992.—El Alcalde.—5.855-A.